



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA VETERINARIA

Carreras de Posgrado

Escuela de Graduados “Dr. Ernesto G. Capaul”
Facultad de Ciencias Veterinarias UBA





ÍNDICE

Carreras de Posgrado

- 5** Doctorado en Ciencias Veterinarias
- 7** Maestría en Salud Animal
- 8** Maestría en Gestión del Agua
- 9** Maestría en Reproducción Animal
- 10** Maestría en Medicina Deportiva del Equino
- 11** Maestría en Cardiología Veterinaria
- 13** Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos
- 14** Maestría en Salud Pública
- 15** Maestría en Biotecnología
- 16** Maestría en Producción Animal
- 17** Maestría en Gestión de Discapacidad
- 19** Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas
- 21** Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria



ÍNDICE

Carreras de Posgrado

- 22** Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales
- 23** Especialización en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias
- 25** Especialización en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales
- 27** Especialización en Pesca y Producción Acuícola
- 28** Especialización en Cirugía de Pequeños Animales
- 29** Especialización en Cardiología Clínica Veterinaria
- 31** Especialización en Medicina Deportiva del Equino
- 33** Especialización en Cirugía de Grandes Animales
- 34** Especialización en Bienestar Animal
- 36** Especialización en Terapia Física para Pequeños Animales
- 37** Especialización Principal en Bromatología y Tecnología de Alimentos
- 40** Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA VETERINARIA

Doctorado

Doctorado en Ciencias Veterinarias

DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** hasta 6 años.
- **Carga horaria teórica** 20 créditos de formación académica.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Graduados de carreras de 5 años de duración o equivalentes.
- **Objetivos del posgrado**
Realizar un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en el campo de la orientación científica y/o tecnológica elegida. Este trabajo constituirá la Tesis de doctorado.
El doctorado es una Carrera de Posgrado, formal y de nivel académico, cuyo título es el de mayor jerarquía que ofrece la Universidad de Buenos Aires.
Dicho título no habilita para el ejercicio profesional, ya que el Doctorado puede realizarse en un área diferente a la del título de grado.
- **Perfil del egresado** la tarea fundamental de un doctorando es la realización de un trabajo de investigación que signifique una contribución original al conocimiento en la orientación científica o tecnológica elegida.
- **Título que otorga** doctor en Ciencias Veterinarias.
- **Observaciones** posibilidad de realización en régimen de cotutela.



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA VETERINARIA

Maestrías

Maestría en Salud Animal

Maestría en Gestión del Agua

Maestría en Reproducción Animal

Maestría en Bromatología y Tecnología
de la Industrialización de los Alimentos

Maestría en Salud Pública

Maestría en Biotecnología

Maestría en Medicina Deportiva del Equino

Maestría en Producción Animal

Maestría en Gestión de Discapacidad

Maestría en Cardiología Veterinaria

MAESTRÍA EN SALUD ANIMAL

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** hasta 3 años.
- **Carga horaria teórica** 461 horas (Epidemiología y Gestión en Salud Animal) / 400 (Patología de las Enfermedades en Salud Animal).
- **Carga horaria práctica** 355 horas (Epidemiología y Gestión en Salud Animal) / 416 (Patología de las Enfermedades en Salud Animal).
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** ser graduado de universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo o que hayan completado, al menos, un plan de estudios 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- **Objetivos del posgrado. Objetivo General:**

Que el graduado:

Juzgue críticamente los problemas de salud animal de nuestro país en relación al contexto nacional e internacional.

Aplique eficazmente los adelantos de la ciencia y la tecnología a la resolución de los problemas de la salud animal.
- **Perfil del egresado** Al término de los estudios, los egresados habrán adquirido el siguiente perfil:

Formación académica-profesional de postgrado de máximo nivel.

Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación.

Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes, emergentes y re-emergentes en el campo de la salud animal.

Aptitud para emplear los adelantos científicos-tecnológicos dentro del campo de la Patología de las enfermedades animales.

Aptitud para emplear los adelantos científicos-tecnológicos dentro del campo de la Epidemiología y la Gestión en Salud Animal.

Aptitud para la inserción profesional en el campo específico de la salud animal, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria e investigación.
- **Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Animal.

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL AGUA

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 3 años.
- **Carga horaria teórica** 428 horas.
- **Carga horaria práctica** 348 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo, o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.
- **Objetivos del posgrado** Formación de profesionales capaces de interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para llevar a cabo una gestión integrada de los recursos hídricos. Los objetivos específicos de la Maestría en Gestión del Agua son: -Integrar los conocimientos adquiridos en el posgrado a fin de lograr una visión holística de la compleja problemática del agua. -Conocer y diseñar las diferentes medidas de prevención, preservación y mitigación de la contaminación de los recursos hídricos de la región. -Conocer, desarrollar y aplicar herramientas metodológicas y tecnológicas adecuadas para la comprensión integral del recurso. -Entender los aspectos vinculados a la legislación relacionada a los recursos hídricos a diferentes escalas en la región. -Determinar el valor social y económico para los distintos usos del agua aplicando metodologías participativas que involucren a los diferentes actores. -Gestionar la disponibilidad del agua, en cantidad y calidad y la interacción con otros recursos naturales, propiciando la equidad y la sustentabilidad.
- **Perfil del egresado** reúne las siguientes características: Formación académica-profesional de posgrado de máximo nivel. Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación. Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes y emergentes en el campo de los recursos hídricos. Capacitación para interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para adquirir una visión holística de la compleja problemática del agua. Aptitud para la inserción profesional en el campo específico de los recursos hídricos, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria, investigación y en la gestión de los recursos hídricos a nivel municipal, provincial y /o nacional. Aptitud para utilizar los adelantos científico-tecnológicos dentro del sistema de los recursos hídricos con especial énfasis en la producción agropecuaria.
- **Título que otorga** Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gestión del Agua.

MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 3 años.
- **Carga horaria teórica** 311 horas teóricas .
- **Carga horaria práctica (en horas o créditos)** 113 horas prácticas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Los aspirantes deben ser Veterinarios, Médicos Veterinarios, Licenciados en Biología, Médicos, Bioquímicos, Licenciados en Biotecnología, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros en Producción Agropecuaria o Ingenieros Agrónomos. También egresados de otras carreras biomédicas o agropecuarias cuya formación sea afín al programa, quedando a criterio de la Comisión de la Maestría su admisión. Ser graduado de universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo o que hayan completado, al menos, un plan de estudios 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- **Objetivos del posgrado** El objetivo general de la Maestría en Reproducción Animal es promover la capacitación científico-tecnológica de sólido conocimiento de las temáticas requeridas para la comprensión y aplicación de los aspectos teóricos y prácticos de la reproducción animal, desarrollando habilidades para transferir la tecnología de la reproducción a los distintos ámbitos profesionales y fomentando la investigación científica en las diferentes disciplinas relacionadas con la reproducción animal.
- **Perfil del egresado** El egresado desarrollará las competencias necesarias para identificar y resolver problemas relacionados con el manejo reproductivo y para participar en equipos de trabajo multidisciplinarios, con la amplitud y precisión que exigen las empresas modernas. Será competente para integrar organismos abocados a la reproducción animal y la producción animal, actuar en arbitrajes y peritajes que se soliciten en temas relacionados y dirigir proyectos de investigación relacionados con la disciplina.
- **Título o certificación que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Reproducción Animal.
- **Observaciones** El cursante deberá cursar un mínimo 120 horas optativas en instituciones académicas y/o de investigación de reconocida trayectoria.



MAESTRÍA EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 3 años.
- **Carga horaria teórica** 461 horas teóricas-prácticas.
- **Carga horaria práctica** 184 horas prácticas y 160 horas de seminarios y talleres.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado de Médico Veterinario o Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. Ser graduado de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudio de 2600 horas reloj o hasta la formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria. El postulante deberá presentar su curriculum vitae y una nota de intención donde se haga referencia a las motivaciones que lo llevan a iniciar la Maestría. Se tendrá en cuenta todo tipo de antecedentes, incluyendo los de grado (hasta 1 año de egresado) y especialmente los relacionados con la actividad en equinos.
- **Objetivos del posgrado/curso** Formación académica-profesional de posgrado de un Magister en Medicina deportiva del equino, con actualización de los conocimientos de las enfermedades deportivas, prevalencia, frecuencia, evolución, y tratamiento en cada deporte hípico y con formación en el método científico para su desempeño académico y / o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación, con el fin de que pueda dar las respuestas necesarias en la resolución de casos en la medicina del deporte del equino.
- **Perfil del egresado** El Magíster en Medicina deportiva del Equino está calificado para tener una inserción profesional y académica en el ámbito de la medicina del equino deportivo en sus distintos deportes, así como también para desarrollo proyectos de investigación en estas áreas con el fin de optimizar los diagnósticos, tratamientos y prevención de las enfermedades que puedan afectar a la performance deportiva. Asimismo, su formación técnico científica le permitirá tener inserción en instituciones Universitarias para el desarrollo de docencia, servicio e investigación.
- **Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Medicina Deportiva del Equino.
- **Observaciones** La Carrera podrá ser cursada en 2 años o en forma extensiva (3 años).

MAESTRÍA EN CARDIOLOGÍA VETERINARIA

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 3 años.
- **Carga horaria teórica** 354 horas.
- **Carga horaria práctica** 372 horas prácticas y 160 horas destinadas a las tareas relacionadas a la elaboración de la Tesis.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** el postulante deberá: ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular. Los requisitos de admisión específicos se establecen en el ítem VI de la reglamentación vigente de la carrera (Estudiantes).
- **Objetivos del posgrado** Formar recursos humanos con perfil académico y bases científicas capaces de resolver problemas complejos en situaciones reales de la actividad cardiológica. Propender que los egresados adquieran capacidad para juzgar críticamente los problemas actuales de la cardiología veterinaria de nuestro país. Promover la aptitud y eficiencia clínica para el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, sobre la base de una óptima aplicación de los procesos relacionados a la semiología clínica y a la aplicación de las exploraciones complementarias para confirmar o descartar diagnósticos presuntivos. Capacitar a los maestrandos en los aspectos básicos, tecnológicos, aplicativos y de diagnóstico de las distintas exploraciones complementarias que se utilizan en el país para el diagnóstico cardiológico y abordar los aspectos básicos e indicaciones de los que en la actualidad no se aplican en el país. Capacitar a los maestrandos para la utilización de los distintos motores de búsqueda bibliográfica especializada disponibles en la actualidad para poder lograr, en todo momento, una óptima actualización de los conocimientos relacionados a la cardiología veterinaria. Informar sobre el estado actual de la investigación cardiológica comparada, los modelos experimentales en los cuales se utilizan animales y las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos.



- **Perfil del egresado** El egresado podrá ser capaz de abordar clínicamente a los pacientes caninos, felinos domésticos, equinos y especies no tradicionales afectados por enfermedades cardiovasculares arribando al diagnóstico correcto, emitiendo un pronóstico ajustado y aplicando la terapéutica más adecuada y actualizada para cada caso. Poseer un acabado conocimiento de las ciencias básicas que le permitan comprender los fenómenos cardiovasculares, tanto en la salud como en la enfermedad. Ser capaz de realizar, interpretar los resultados y elaborar diagnósticos en estudios tales como electrocardiogramas, ecocardiogramas bidimensionales, Doppler cardíaco, radiodiagnóstico y procedimientos mínimo-invasivos como punciones pericárdicas y biopsias endomiocárdicas. Promover que en su actividad profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes y con los animales de experimentación. Comprender, promover y ser capaz de organizar el trabajo interdisciplinario. Tener la capacidad para asignar prioridades. Ser capaz de organizar el trabajo eficientemente. Expresarse claramente en forma oral y escrita, tanto en el ámbito coloquial como en la jerga específica de la cardiología veterinaria y comparada.
- **Título que otorga** Magister en Cardiología Clínica Veterinaria.



MAESTRÍA EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS

- Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Veterinarias y Agronomía.
- **Duración teórica** 3 años.
- **Carga horaria teórico-práctica** 736 horas.
- **Modalidad** 100% presencial.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Título profesional en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria; de universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional o del extranjero. Personas que no posean título universitario pero que tengan buena formación en las disciplinas básicas, en particular química, matemática, biología y física. En todos los casos se analizará la necesidad de materias nivelatorias. Conocimientos de inglés.
- **Objetivos del posgrado** Proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en el área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.
- **Perfil del egresado** Proveer al sector industrial y científico-técnico de recursos humanos especializados en tecnología de alimentos. Incorporar al sistema universitario y científico técnico docentes e investigadores actualizados en el campo de preservación, elaboración, almacenamiento y control de calidad de alimentos, promoviendo la investigación y el desarrollo científico-tecnológico. Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los cursantes, integrando conocimientos para encontrar soluciones a problemas alimentarios en el área de la Maestría.
- **Título o certificación que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en el Área de Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.
- **Observaciones** Sedes: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Facultad de Ciencias Veterinarias. Departamento de Industrias – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Ciudad Universitaria, (1428) Buenos Aires, Argentina. Teléfono (+54-11) 5285-9000 – e-mail: maestria@di.fcen.uba.ar



MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

- Facultad de Medicina y otras unidades académicas de la UBA.
- **Duración** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 736 horas.
- **Carga horaria práctica** dentro de la carga horaria total.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de gestión Académica. Poseer al menos 3 años de desempeño profesional en el área de la Salud Pública.
- **Objetivos del posgrado** Que el egresado pueda adquirir los conocimientos y habilidades en la salud y sus determinantes; reconocer los distintos enfoques epidemiológicos; identificar los sistemas de salud locales, regionales y mundiales tanto en su organización sociopolítica como en los aspectos bioéticos, de derechos humanos, diversidad de género y multiculturalidad; elaborar y desarrollar políticas de salud; y colaborar en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires para fortalecer, en lo académico y científico, el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, en concordancia con los principios de bioética, los tratados internacionales vinculados con la temática y los derechos humanos consagrados en la Constitución Nacional de la República Argentina.
- **Perfil del egresado** El egresado estará en condiciones de reconocer los distintos enfoques epidemiológicos, identificar los sistemas de salud locales, regionales y globales en su organización sociopolítica y en los aspectos bioéticos, de derechos humanos, diversidad de género y multiculturalidad, así como elaborar y desarrollar políticas de salud, integrar equipos de investigación y ejercer la docencia.
- **Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Pública.
- **Observaciones** Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Dirección General de Posgrado con la participación académica de las demás Facultades de esta Universidad. Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (5411) 5950-9500 interno 2015 E-mail: maestria@fmed.uba.ar

MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

- Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Medicina, Facultad de Agronomía, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- **Duración** 2 años.
- **Carga horaria teórica** el plan de estudios consiste en cursar entre diez y doce cursos por el valor de 50 créditos como mínimo (1 crédito = 16 horas).
- **Carga horaria práctica** dentro de la carga horaria total.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Los candidatos a ingresar en la Maestría deberán poseer título universitario de carreras relacionadas (Agronomía, Biología, Bioquímica, Ingeniería, Química, Farmacia, Medicina, Odontología, Veterinaria, etc.) otorgado por Universidades Nacionales o Extranjeras. Los postulantes deberán acreditar una formación mínima en Química Biológica. De no contar con esa materia en su carrera de grado, deberán aprobarla previamente a su ingreso a las actividades.
- **Objetivos del posgrado** es la aplicación de organismos vivos, sistemas o procesos biológicos a la solución de problemas de interés a la comunidad, mediante la generación de innovaciones y su manufactura industrial. Dentro de ese marco, es prioridad de esta Maestría la formación de recursos humanos especializados en el manejo técnico de las disciplinas biotecnológicas, la interacción multidisciplinaria, el impulso al desarrollo de tecnología de punta y la transferencia de los resultados de la investigación al sistema productivo.
- **Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios, el egresado tendrá: Una formación académico-profesional de postgrado de alto nivel. Una sólida formación teórico-metodológica para el desempeño académico o profesional y para la investigación científica. Aptitud para la inserción productiva en áreas que utilizan tecnologías avanzadas. Especialización individual, sobre la base de intereses particulares de cada maestrando y currícula sumamente flexible.
- **Título o certificación que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología.
- **Observaciones** Informes e inscripción Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA. Junín 956 (1113) Capital Federal - Buenos Aires. (54)11 5287-4916 posgrado@ffyb.uba.ar

MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL

- Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 1056 horas.
- **Carga horaria teórica** 984 horas.
- **Carga horaria práctica** 72 horas.
- **Duración horaria** 34 créditos incluyendo los cursos obligatorios y los cursos electivos ofrecidos en las Escuelas de Graduados de las Facultades de Veterinaria Agronomía de la UBA o en otras instituciones académicamente acreditadas (máximo de 17 créditos tomados en otras instituciones, 50% del total). Los cursos electivos deberán ser coherentes con el interés de formación del candidato y ser avalados por su Comité Consejero. Además, los candidatos deberán cumplimentar 10 créditos en actividades académicas de seminarios o talleres de apoyo para la preparación de la tesis, siendo 1 crédito de 16 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** egresados de las carreras de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Recursos Naturales, Biología, Genética.
- **Objetivos del posgrado** Considerando la complejidad de los sistemas de producción animal y la necesidad de formar profesionales capaces de identificar problemas y desarrollar programas de investigación pertinentes, el propósito fundamental de la maestría es generar una instancia de formación superior, dinámica y de naturaleza multidisciplinaria fundada en la racionalidad científico-tecnológica y regida por principios éticos que colaboren con el diseño de sistemas de producción sustentables y respetuosos del bienestar animal.
- **Perfil del egresado** La Maestría en Producción Animal de la UBA ofrecerá a los egresados de las carreras de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Recursos Naturales, Biología, Genética, etc. una oportunidad de profundización temática y entrenamiento en las distintas áreas de la producción animal. El principal propósito es formar profesionales, investigadores y docentes universitarios con capacidad de diseñar, desarrollar y gestionar trabajos de investigación originales y pertinentes socialmente; y fundamentalmente, intervenir con eficacia en el mejoramiento de los sistemas de producción animal.
- **Título que otorga** Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Producción Animal.
- **Observaciones** la Maestría en Producción Animal de la UBA es de dependencia compartida entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Agronomía de la UBA, siendo la sede administrativa la EPG Ing. Agr. A. Soriano, de la FAUBA.

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE DISCAPACIDAD

- Facultad de Medicina y otras unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórico-práctica** 736 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.
- **Objetivos del posgrado** Formar profesionales de alto nivel que dominen conceptos fundamentales en el campo de la discapacidad dentro de un enfoque interdisciplinario, especializados y comprometidos con las personas con discapacidad y su integración en la sociedad. Promover la formación de investigadores en el campo de la discapacidad y sus implicaciones en el desarrollo y el funcionamiento humano, con capacidad para generar, desarrollar y evaluar procesos de producción de conocimiento. Proveer herramientas de investigación que permitan sistematizar y profundizar el conocimiento de la discapacidad en la comunidad, orientado a la funcionalidad en la problemática de la salud. Capacitar en la utilización de las nuevas herramientas en clasificación de discapacidades: Normas CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) de la Organización Mundial de la Salud.
- **Perfil del egresado** El egresado estará capacitado para diseñar, aplicar y promover políticas de atención integral de las personas con discapacidad, diseñar sistemas de atención integral en instituciones especializadas en rehabilitación, gestionar proyectos integrales e inclusivos fundamentados en la estrategia de la rehabilitación basada en la comunidad, y gestionar procesos académicos y administrativos en unidades de atención públicas o privadas; tendrá, asimismo, una visión integral de los aspectos fundamentales de la Educación Especial y será capaz de sistematizar e investigar experiencias institucionales de rehabilitación.
- **Título que otorga** Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión de Discapacidad.
- **Observaciones** Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Dirección General de Posgrado. Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Teléfono: (5411) 5950-9500 interno 2015 E-mail: maestria@fmed.uba.ar



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA VETERINARIA

Especializaciones

Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas

Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales

Especialización Principal en Bromatología y Tecnología de Alimentos

Especialización en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias

Especialización en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales

Especialización en Pesca y Producción Acuícola

Especialización en Cirugía de Pequeños Animales

Especialización en Cardiología Clínica Veterinaria

Especialización en Medicina Deportiva del Equino

Especialización en Cirugía de Grandes Animales

Especialización en Bienestar Animal

Especialización en Terapia Física para Pequeños Animales

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PARA CIENCIAS VETERINARIAS, PECUARIAS Y BIOLÓGICAS

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 3 años.
- **Carga horaria teórica** 174 horas.
- **Carga horaria práctica** 214 horas.
- **Modalidad** 100% de actividades virtuales.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** ser graduados de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (FCV-UBA) o, poseer título de grado de carrera con orientación en ciencias de la salud, ciencias biológicas, o carreras afines a las Ciencias Veterinarias de la misma Universidad, o ser graduado/a de otras Universidades argentinas o extranjeras con títulos con orientación equivalente. Teniendo en cuenta que deberán cumplir además los siguientes requisitos: ser graduado/a de otras Universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o ser graduado/a de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I.
- **Objetivos del posgrado** Contribuir a la comprensión crítica de los problemas y desafíos académicos de la Universidad y del campo formativo veterinario, pecuario y biológico. Promover procesos de mejora continua de las prácticas docentes en el marco de sus funciones: docencia, extensión, investigación, transferencia y gestión. Contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación docente universitaria. Incorporar la multimodalidad como enfoque constitutivo de las prácticas pedagógicas en la universidad.
- **Perfil del egresado** es un/a profesional capacitado/a para: Comprender la complejidad política, histórica y socioeconómica de la Educación Superior y en especial en los campos disciplinarios vinculados. Identificar, analizar, evaluar, diseñar e intervenir a través de estrategias alternativas orientadas a dar respuesta a las problemáticas académico institucionales y pedagógicas relevantes. Diseñar estrategias innovadoras para la enseñanza de las Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas. Analizar su propia práctica de cara a su mejora. Seleccionar y diseñar materiales educativos y recursos multimedia, para la enseñanza de las Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas. Evaluar aprendizajes considerando diferentes enfoques e instrumentos innovadores, utilizando tecnologías variadas. Analizar y dar respuestas apropiadas y contextuales a las problemáticas de los estudiantes.



Participar en actividades propias de la gestión universitaria, especialmente la gestión académica. Intervenir en el planeamiento, gestión e implementación del currículo universitario en los campos relacionados con las áreas de incumbencia de la carrera. Diseñar y evaluar programas y proyectos académicos vinculados con las áreas disciplinares de incumbencia de la carrera. Incorporar en el desarrollo de su actividad docente tecnologías de la información y la comunicación y tecnologías emergentes. Participar en investigaciones interdisciplinarias e investigaciones educativas acerca de problemas universitarios relevantes, produciendo información nueva y de importancia en el campo específico. Conocer, analizar críticamente los lineamientos y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la educación universitaria.

- **Título que otorga** Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias, Pecuarias y Biológicas.



ESPECIALIZACIÓN EN INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 1 año.
- **Carga horaria teórica** 384 horas.
- **Carga horaria práctica** 96 horas.
- **Modalidad** 100% presencial.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Veterinarios y otros profesionales de carreras de grado vinculadas a la temática, de duración no inferior a los 4 años.
- **Objetivos del posgrado** Identificar los problemas sanitarios asociados a los alimentos. Evaluar las tecnologías de procesamiento de los alimentos. Aplicar metodologías para asegurar la inocuidad y calidad de los alimentos. Diseñar programas de vigilancia de enfermedades transmitidas por alimentos.
- **Perfil del egresado** El egresado tendrá un perfil que le permitirá estar formado y habilitado técnicamente para desarrollar todo lo inherente a la inocuidad y calidad agroalimentaria, tanto en lo que es responsabilidad del sector público como privado. Se prioriza en su formación la permanente vinculación de cada uno de los temas desarrollados con la realidad del medio en que deberá desempeñarse, y a esto contribuyen muy fuertemente las actividades académicas que se desarrollan fuera del aula. Otro factor destacable en el perfil del alumno es fomentar durante el desarrollo de las clases en cada uno de los módulos, las actividades en equipo para la búsqueda de soluciones en asuntos atinentes a la inocuidad y calidad agroalimentaria. Asimismo se estimula en el egresado el desarrollo de un espíritu crítico frente a la toma de decisiones en las temáticas abordadas en la carrera, que se base fundamentalmente en la ciencia, y que atento a las derivaciones que pueden llegar a tener sobre la Salud Pública adoptar decisiones para garantizar su adecuada implementación en el terreno laboral y/o profesional.
- **Título que otorga** Especialista en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 2 años y 6 meses.
- **Carga horaria teórica** 430 horas.
- **Carga horaria práctica** 350 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado en veterinaria otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, presentando un analítico por materia, deben tener por lo menos 3 años de experiencia en Clínica de Pequeños Animales.
- **Objetivos del posgrado** Actualmente la profesión veterinaria se vuelve cada día más compleja debido al avance y especialización en cada una de las diversas áreas del conocimiento que esta actividad abarca. En el caso particular de la Clínica Médica de los animales pequeños, la incorporación de múltiples métodos y técnicas complementarias, la metodología diagnóstica y la terapéutica han adquirido mayor complejidad y demandan una continua actualización. Esto pone en evidencia la necesidad de contar con una carrera de posgrado en clínica médica de animales pequeños, que profundice los estudios de grado, elevando el nivel profesional de los clínicos en su actividad cotidiana y redunde en una mejor atención de nuestros pacientes.
- **Perfil del egresado** Las actividades del futuro especialista serán profundizar en metodología de la resolución de casos de clínica médica general y de las especialidades en los caninos, felinos y especies no convencionales. Actualizar los conocimientos acerca de las patologías clínicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución y tratamiento. Favorecer el desempeño del rol preventivo referido a las enfermedades zoonóticas.
- **Título que otorga** Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales.

ESPECIALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS VETERINARIAS

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 200 horas.
- **Carga horaria práctica** 400 horas.
- **Modalidad** 100% presencial.
- **Requisitos de admisión/destinatarios**
 - Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
 - Ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
 - Ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a Máster de nivel I, o
 - Ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, debiendo además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Carrera de Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.
 - Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.
 - Los requisitos de admisión específicos se establecen en el ítem VI (Estudiantes).
- **Objetivos del posgrado** Adquisición de conocimientos suficientes sobre etiología, patogenia, epidemiología, tratamiento y diagnóstico directo e indirecto de las enfermedades microbianas y priónicas que afecten a los animales. Aplicación de los conocimientos adquiridos al control de las enfermedades transmisibles. Adquisición de las bases precisas de conocimiento para colaborar en la evaluación conjunta de la eficiencia de los sistemas, modelos, planes y programas. Obtención del conocimiento básico de la organización y gestión de los servicios de diagnóstico de enfermedades infecciosas, para coordinar éstos promover su reforma y reorientación y adecuar sus actividades a las necesidades, recursos disponibles y demanda de la comunidad. Adquisición de los conocimientos suficientes de los factores y relaciones que ocasionan o condicionan las infecciones y las enfermedades infecciosas y las

enfermedades infecciosas, para permitir la organización, coordinación y aplicación de los métodos y técnicas, tanto de diagnóstico como prevención y tratamiento etiológico. Adquisición de habilidades y aptitudes para trabajar en equipos de investigación multidisciplinarios y asistencia, aceptando responsabilidades en las áreas de capacitación específica que integran el campo de la especialidad.

- **Perfil del egresado** Elaborar y cumplimentar adecuadamente los informes microbiológicos. Orientar a los veterinarios acerca de las muestras, momento, periodicidad, condiciones de obtención, etc., más adecuadas para el diagnóstico y orientación terapéutica del paciente. Elaborar los protocolos de trabajo para los diferentes productos biológicos, seleccionando los medios y condiciones adecuados para su procesamiento. Practicar correctamente las pruebas encaminadas a la detección, demostración y aislamiento de bacterias, virus, hongos, responsables de infecciones. Interpretar la importancia clínica y epidemiológica de los microorganismos aislados en cada caso. Llevar a cabo e interpretar las pruebas de sensibilidad a antimicrobianos y orientar el tratamiento antimicrobiano. Practicar correctamente las técnicas serológicas de diagnóstico e interpretar sus resultados. Seleccionar las pruebas a realizar en cada caso concreto bajo criterios de eficacia y eficiencia. Colaborar con los distintos servicios y estamentos en el control de la infección y las enfermedades infecciosas. Mantener un nivel de conocimiento adecuado, a través de la formación continua, que permita la capacidad de emprender, interpretar, explicar, realizar y aplicar los procedimientos para la consecución de los fines de la especialidad, de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Manejar correctamente la bibliografía manteniendo permanentemente actualizada su competencia profesional y la metodología utilizada en el laboratorio. Establecer y vigilar el cumplimiento de controles de calidad internos y externos y normas de seguridad. Conocer la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación. Colaborar en laboratorios de Diagnóstico en Enfermedades Infecciosas.
- **Título que otorga** Especialista en Diagnóstico de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas Veterinarias.

ESPECIALIZACIÓN EN ULTRASONOGRAFÍA DIAGNÓSTICA EN PEQUEÑOS ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** hasta 11 o 20 meses según modalidad de cursada intensiva o extensiva.
- **Carga horaria teórica** 120 horas.
- **Carga horaria práctica** 280 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario, Médico Veterinario expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas. Deberán presentar una copia de su título de grado legalizado por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. Los postulantes extranjeros deberán poseer título de Médico Veterinario o equivalente que se ajuste a las normativas establecidas y presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades nacionales. Deben cumplir con: 1) Ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 2) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 3) ser graduado de universidades extranjeras que haya completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o 4) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular.
- **Objetivos del posgrado** Capacitarse en disciplinas básicas para comprender los fenómenos fisiopatológicos generales. Adquirir aptitud y eficiencia en el diagnóstico ultrasonográfico. Adquirir capacidad para instruir a futuros especialistas, conocer las técnicas más actualizadas de la ultrasonografía, adquirir aptitud para la búsqueda bibliográfica especializada para estar permanentemente actualizado; adquirir formación para trabajar en equipo y capacidad para la investigación básica y aplicada.



- **Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista ultrasonográfico a los pacientes afectados por distintos padecimientos, 2) realizar e interpretar ecografías de distintos órganos y aparatos, arribando a diagnósticos adecuados, 3) Interpretar estudios de ecocardiografía bidimensional tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) Interpretar la técnica Doppler en todas sus formas (Doppler convencional y Power angio), 5) Realizar procedimientos ecografiados por sí solos o en colaboración con los cirujanos, 6) Participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito ultrasonográfico. 8) Manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado.
- **Título que otorga** Especialista en Ultrasonografía Diagnóstica en Pequeños Animales.
- **Observaciones** puede cursarse de manera intensiva o extensiva.

ESPECIALIZACIÓN EN PESCA Y PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Carga horaria teórico-práctica** 450 hs.
- **Duración** 1 año.
- **Carga horaria teórica** 225 horas.
- **Carga horaria práctica** 225 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos para la admisión de los alumnos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes son: ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 (cuatro) años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) años de duración o dos mil seiscientas horas como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión de la Especialización establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo o el Consejo Superior, según corresponda).
- **Objetivos del posgrado** formación de profesionales capaces de interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para llevar a cabo el manejo sustentable de la pesca y las producciones acuícolas para garantizar la conservación del recurso y satisfacer la calidad de vida del sector, cumpliendo la normativa vigente.
- **Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios, el egresado tendrá un perfil con las siguientes características: Formación académica-profesional de posgrado de máximo nivel. Formación con metodología científica para el desempeño académico y/o profesional y para el desarrollo de actividades de investigación. Conocimiento y habilidad para el diagnóstico, análisis y solución de problemas presentes y emergentes en la producción pesquera de captura y acuicultura. Capacitación para interpretar el conjunto de dimensiones del conocimiento, las tecnologías e instrumentos que se requieren para adquirir una visión integral de la pesca y la producción acuícola. Aptitud para la inserción profesional en el campo específico del manejo de los recursos pesqueros, tanto en el ámbito privado como en el público, docencia universitaria, investigación y en los organismos de gestión de los recursos acuáticos a nivel municipal, provincial y /o nacional. Aptitud para utilizar los adelantos científicos-tecnológicos dentro de la temática de la pesca y la producción acuícola.
- **Título que otorga** Especialista en Pesca y Producción Acuícola.

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 480 horas.
- **Carga horaria práctica** 640 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Título de grado en veterinaria otorgado por la Universidad de Buenos Aires o graduados de otras universidades argentinas con títulos equivalentes. Los graduados, con título equivalente en el extranjero podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. No menos de 3 años de actividad profesional comprobable en clínica médica y quirúrgica de pequeños animales. Es conveniente que incluya una concurrencia y práctica quirúrgica en un Servicio de Cirugía perteneciente a una Facultad de Veterinaria. Podrá contemplarse como alternativa, la asistencia a prácticas quirúrgicas en clínicas privadas de reconocido prestigio. Toda actividad quirúrgica previa será considerada muy especialmente al confeccionar el orden de mérito para el ingreso. Detalle de la actividad quirúrgica general recibida después de la graduación, si fue realizada en centros de actividad quirúrgica oficiales (facultades, etc.), avalado por el respectivo jefe del Servicio de Cirugía. En el caso de prácticas quirúrgicas en clínicas privadas, la Comisión de la Especialización establecerá si el centro cumple con las bases de manejo quirúrgico similar a las de un Hospital Escuela o Facultad.
- **Objetivos del posgrado/curso** Adquisición y mejoramiento de destrezas manuales - tendiendo a alcanzar el grado de excelencia- para desenvolverse con éxito en la medicina asistencial. Adquirir experiencia en clínica quirúrgica, mediante la atención de pacientes en el consultorio. Desarrollar criterio quirúrgico para una adecuada toma de decisiones en la atención del paciente, durante el pre, intra y posoperatorio. Aplicar adecuadamente el arte y la ciencia de la cirugía en el tratamiento de enfermedades, siendo capaz de recabar la información adecuada para mantenerse permanentemente al día con los adelantos de la especialidad.
- **Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá: Ejercer su actividad profesional en forma ética. Ser capaz de abordar a los pacientes con enfermedades de resolución quirúrgica arribando a un diagnóstico adecuado, empleando correctamente los métodos clínicos y complementarios de diagnóstico. Aplicar adecuadamente el arte y la ciencia de la cirugía en el tratamiento de enfermedades. Ser capaz de recabar la información adecuada para mantenerse permanentemente al día con los adelantos de la especialidad. Saber interpretar publicaciones científicas a fin de determinar su potencial utilidad en el ejercicio de su especialidad. Ser capaz de comunicarse científicamente en forma correcta, tanto en forma oral como escrita. Ser consciente de sus capacidades a fin de solicitar interconsultas cuando el caso lo requiera. Tener inquietud para crear o colaborar en proyectos de investigación. Tener capacidad para organizar trabajo y asignar prioridades. En la medida de sus posibilidades, participar en la formación de futuros especialistas.
- **Título que otorga** Especialista en Cirugía de Pequeños Animales.

ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 304 horas.
- **Carga horaria práctica** 342 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario o Médico Veterinario expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas. Deberán presentar una copia de su título de grado legalizado por la Dirección de Títulos y Planes de la Universidad de Buenos Aires. Los postulantes extranjeros deberán poseer título de Médico Veterinario o equivalente que se ajuste a las normativas establecidas y presentar un certificado de estudios que permita comprobar que el título presentado guarda razonable equivalencia con el otorgado por las Universidades nacionales. Deben cumplir con: 1) Ser graduado de la UBA con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 2) ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado de una carrera de 4 años de duración como mínimo, o 3) ser graduado de universidades extranjeras que haya completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I, o 4) ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo quienes, además, deberán completar los requisitorios que determine la Comisión de la Especialización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan para cada caso en particular.
- **Objetivos del posgrado** Son objetivos primordiales: la capacitación en las disciplinas básicas, la promoción de la aptitud y eficiencia clínica, estimulando las habilidades para la evaluación física. Promover la óptima actualización respecto de las enfermedades cardiovasculares, instruir sobre los distintos aspectos de las exploraciones complementarias utilizadas en cardiología veterinaria (electrocardiogramas, ecocardiogramas, estudios Doppler y radiografías torácicas) e informar sobre el estado de la investigación cardiológica comparada y el respeto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos. Dichos objetivos están formulados para obtener un perfil profesional que permita abordar adecuadamente desde el punto de vista clínico a los pacientes cardíacos arribando a un adecuado diagnóstico, emitiendo un pronóstico certero y aplicando la terapéutica más adecuada y actualizada. Deberá poseer un acabado conocimiento de las ciencias básicas, comprender los fenómenos cardiovasculares,



interpretar los resultados y elaborar diagnósticos electrocardiográficos, ecocardiográficos, de Doppler cardíaco, radiodiagnóstico y procedimientos mínimo-invasivos y fundamentalmente, que en su actividad profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes.

- **Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista clínico a los pacientes afectados por padecimientos cardíacos, 2) Tomar e interpretar electrocardiogramas, arribando a diagnósticos adecuados, sea en electrocardiografía convencional, como en la técnica ambulatoria (Holter), 3) Realizar e interpretar los estudios de ecocardiografía bidimensional tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) Efectuar la técnica Doppler cardíaco en todas sus formas (Doppler espectral pulsado y continuo, Doppler color y Doppler tisular), 5) Interpretar estudios radiológicos de tórax pudiendo evaluar tanto los aspectos cardíacos como pulmonares, 6) Realizar procedimientos mínimo-invasivos, como punciones pericárdicas, pruebas de contraste ecocardiográfico, etc. 7) participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito cardiológico. 8) manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado.
- **Título que otorga** Especialista en Cardiología Clínica Veterinaria.
- **Observaciones** puede cursarse también de manera intensiva.

ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA DEPORTIVA DEL EQUINO

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 375 horas.
- **Carga horaria práctica** 169 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** De acuerdo con las reglamentaciones vigentes, son requisitos para la admisión:1-Título de grado de Médico Veterinario o Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades Argentinas.2-Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes.3-Ser graduado de Universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudio de 2600 horas reloj o hasta la formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria.4-El postulante deberá presentar su curriculum vitae y una nota de intención donde se haga referencia a los motivaciones que lo llevan a iniciar la especialización. Se tendrá en cuenta todo tipo de antecedentes, incluyendo los de grado (hasta un año de egresado), y especialmente los relacionados con la actividad en equinos.
- **Objetivos del posgrado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá:1-Optimizar la metodología de la resolución de casos de la medicina del deporte del equino.2-Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas biomecánicas, y su resolución en los distintos deportes ecuestres.3-Actualizar los conocimientos acerca de las enfermedades deportivas clínicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución, tratamiento y prevención en cada deporte hípico.4-Optimizar el desempeño del rol preventivo referido a las enfermedades vinculadas a la disminución de rendimiento del equino deportivo y de las que tengan influencia en aspectos vinculados a la comercialización nacional e internacional. Adaptación laboral a las distintas necesidades deportivas y económicas de cada actividad ecuestre. 5-Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialidad. 6-Formación para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia y acceder a la docencia.



- **Perfil del egresado** El Especialista, por su actualización y profundización de los conocimientos de la medicina veterinaria equina en los distintos ámbitos deportivos, está calificado y tiene competencia para 1- programar, ejecutar y evaluar estrategias para el tratamiento de las distintas enfermedades propias de cada deporte. 2- aplicar y evaluar los recursos diagnósticos en situaciones de campo y laboratorio y 3- organizar, ejecutar y evaluar programas para la prevención, manejo, mantenimiento de las enfermedades comunes del deporte hípico y las específicas de cada actividad deportiva. 4- Detectar situaciones problemáticas que afecten la performance del atleta equino que ameriten investigación, con capacidad para descripción de casos y situaciones, y con formación para publicaciones científicas. 5- trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas justificando su proceder. 6- Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. 7- Planificar, ejecutar y evaluar programas destinados al mantenimiento y mejoramiento del bienestar animal. 8- realizar docencia en ámbitos universitarios en vinculación al área de la medicina deportiva del equino.
- **Título que otorga** Especialista en Medicina Deportiva del Equino.
- **Observaciones** se puede cursar también de manera intensiva.

ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE GRANDES ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 320 horas.
- **Carga horaria práctica** 640 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos exigidos se mencionan en la reglamentación vigente. Los aspirantes deben poseer título de grado de Veterinario o Médico Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires, graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.
- **Objetivos del posgrado** Son objetivos primordiales: la capacitación, la aplicación de las destrezas y la pronta resolución ante la presencia de casos. Promover la óptima actualización respecto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos. Que en lo profesional prevalezca el comportamiento ético, sea en su relación con los pares, con los propietarios de sus pacientes y con sus pacientes. Posibilitar que los cursantes adquieran la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas justificando su proceder. Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. Dejar establecido un sistema de formación continua a través de Cursos, Ateneos y Seminarios a dictarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA o en otros centros de referencia.
- **Perfil del egresado** El egresado estará capacitado para: Optimizar la metodología de la resolución de casos de cirugía de grandes animales. Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas quirúrgicas de equinos y rumiantes, y su resolución en los distintos casos. Actualizar los conocimientos acerca de las enfermedades quirúrgicas de mayor prevalencia, su frecuencia, evolución, y tratamiento en cada área. Adaptación laboral a las distintas necesidades quirúrgicas en campo y en quirófano. Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialización. Formación para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia y acceder a la docencia.
- **Título que otorga** Especialista en Cirugía de Grandes Animales.

ESPECIALIZACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 352 horas.
- **Carga horaria práctica** 144 horas.
- **Modalidad** 100% virtual.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Los requisitos de título previo exigido están de acuerdo con la reglamentación de la UBA: a) Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc.). b) Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, en áreas relacionadas con la producción animal (veterinarios, agrónomos, biólogos, bioquímicos, médicos, abogados, etc). c) Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a Médico Veterinario, Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Medicina Veterinaria, y de carreras que tengan relación con el Bienestar Animal. d) Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de 4 años de duración o 2.600 horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran. e) Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.
- **Objetivos del posgrado** El objetivo general de la Carrera de Especialización en Bienestar Animal consiste en formar profesionales en el campo del Bienestar Animal en todas las especies de producción, animales de compañía, animales en cautiverio y de laboratorio. Entre los objetivos específicos se destacan: Capacitar recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado, actualizando y profundizando los conocimientos necesarios para el ejercicio apropiado del Bienestar Animal en los distintos ámbitos con capacidad para programar, ejecutar y evaluar estrategias para el adecuado manejo de las distintas situaciones propias de cada actividad y de cada especie. Conocer, aplicar y evaluar los recursos diagnósticos en situaciones de confinamiento y de campo. Planificar, desarrollar y evaluar diseños experimentales destinados a resolver problemas a través del trabajo pedagógico en situaciones reales durante las prácticas. Posibilitar que los alumnos adquieran la capacidad de



trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas, justificando su proceder. Comprender y lograr la aptitud para manejar adecuadamente las situaciones de interconsulta. Planificar, ejecutar y evaluar programas destinados al mantenimiento y mejoramiento del bienestar animal. Dejar establecido un sistema de formación continua a través de cursos, ateneos y seminarios a dictarse en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires o en otros centros de referencia. Estimular y facilitar el intercambio de los estudiantes de posgrado de otras instituciones nacionales e internacionales vinculadas al tema.

- **Perfil del egresado** Al cabo de sus estudios el egresado tendrá un perfil que le permitirá: Optimizar, desde la óptica del Bienestar Animal, la metodología de la resolución de diferentes problemáticas clínico-productivas bienestaristas. Optimizar el enfoque y la actuación del profesional ante las distintas problemáticas y su resolución en los distintos casos. Actualizar los conocimientos científicos y tecnológicos sobre el Bienestar Animal, haciendo hincapié en metodología diagnóstica y conductas terapéuticas. Adaptarse laboralmente a las distintas necesidades de la práctica veterinaria vinculadas con el Bienestar Animal. Obtener la aptitud para participar en la planificación, desarrollo y evaluación del manejo gremial-laboral de la especialización. Capacitarse para participar en investigaciones tendientes a incrementar los conocimientos sobre la materia.
- **Título que otorga** Especialista en Bienestar animal.

ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA FÍSICA PARA PEQUEÑOS ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 2 años.
- **Carga horaria teórica** 100 horas.
- **Carga horaria práctica** 300 horas.
- **Modalidad** 100% presencial.
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Poseer título de grado de Veterinario, Médico Veterinario, expedido por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades nacionales, provinciales o privadas debidamente autorizadas, ajustándose a las normativas establecidas en el acápite V.a.3 (ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo, o - ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de 2.600 horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I).
- **Objetivos del posgrado** son objetivos primordiales: la capacitación en las disciplinas básicas, la promoción de la aptitud y eficiencia clínica, estimulando las habilidades para la evaluación física. Promover la óptima actualización respecto de las enfermedades del aparato locomotor y apendicular, instruir sobre los distintos aspectos de las exploraciones complementarias utilizadas en terapia física veterinaria (radiología, ultrasonografía muscular y tendinosa, tomografía, resonancia magnética nuclear,, estudios electromiográficos e informar sobre el estado de la investigación kinésica comparada y el respeto de las normas éticas y principios de bienestar animal aplicables a la investigación con seres vivos.
- **Perfil del egresado** Una vez egresado, el profesional estará capacitado para: 1) Abordar con solvencia desde el punto de vista clínico a los pacientes afectados por problemas traumatológicos y neurológicos, 2) tomar e interpretar signos clínicos arribando a diagnósticos adecuados. 3) Realizar e interpretar los estudios complementarios de radiología, tomografía, ultrasonografía de tendones, músculos y articulaciones tanto en los aspectos anatómicos como funcionales, 4) decidir y aplicar la aparatología correspondiente a la noxa hallada. 5) Participar en proyectos de investigación que involucren temas básicos o aplicativos del ámbito de la Terapia Física. 6) Manejar e interpretar la nueva información en idioma inglés para mantenerse permanentemente actualizado.
- **Título que otorga** Especialista en Terapia Física para Pequeños Animales.

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Carga horaria teórico-práctica** 634 horas.
- **Modalidad 100% presencial.**
- **Requisitos de admisión/destinatarios** egresados de Universidades nacionales, provinciales o privadas autorizadas por el Poder Ejecutivo Nacional, o del extranjero que posean título equivalente en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Ingeniería Química, Agronomía y Veterinaria, cuya duración de carrera no sea menor de cuatro años y que posean conocimientos de idioma inglés. Los graduados de dichas Universidades cuya duración de carrera fuera menor de cuatro años o las personas que no posean títulos universitarios pero que tengan una buena formación en las disciplinas básicas, en particular, química, matemática, biología y física. Para todo caso no contemplado en los puntos a) y b), el Comité Asesor de la Carrera de Especialización considerará los requisitos complementarios para la admisión. El Comité Asesor determinará, de acuerdo con los planes de estudio de la carrera de grado del postulante, las materias nivelatorias a ser cursadas por éste.
- **Objetivos del posgrado** proporcionar una formación académico-profesional de alto nivel de especialización en el área.
- **Perfil del egresado** Al finalizar sus estudios, los egresados de la Carrera de Especialización en Bromatología y Tecnología de Alimentos habrán adquirido el siguiente perfil:
 - a) Formación académico profesional de posgrado.
 - b) Formación teórica-experimental para el desempeño académico y profesional.
 - c) Capacitación en el uso de tecnologías modernas.
 - d) Conocimientos adecuados en áreas sustantivas prioritarias.
 - e) Capacidad para analizar, diagnosticar y resolver problemas específicos, que van desde la adecuada selección de una materia prima hasta su transformación en un producto elaborado que reúna condiciones de aceptabilidad.
 - f) Conocimiento de los fundamentos físicos, químicos y biológicos de la preservación de alimentos y su aplicación al diseño y operación de los procesos industriales de conservación.
 - g) Conocimiento del significado e importancia de los diferentes grupos de microorganismos presentes en los alimentos, desde el punto de vista de su elaboración y en el aspecto higiénico-sanitario como asimismo de los fundamentos para garantizar y comprobar la inocuidad y calidad microbiológica de los alimentos.
 - h) Formación en el manejo de técnicas analíticas especiales de control de alimentos.
 - i) Conocimiento de los principales grupos de alimentos: composición y propiedades físico-químicas, cambios bioquímicos post-cosecha y post-mortem, deterioro, sistemas de elaboración y/o preservación, control, parámetros de calidad, valor nutricional y condiciones durante



el almacenamiento y transporte. j) Conocimiento de nutrición y de los cambios que se producen en los nutrientes durante las diversas etapas de la preservación y distribución de alimentos. k) Conocimiento de control y gestión de calidad aplicada a cada una de las etapas de la elaboración y/o preservación de alimentos, desde la gestión de calidad de los insumos hasta que el producto llega al consumidor. l) Formación para contribuir al mejoramiento de la legislación alimentaria.

- **Título que otorga** Especialista en Bromatología y Tecnología de Alimentos.
- **Observaciones** Consultas: postgrado@de.fcen.uba.ar



.UBA
Universidad de
Buenos Aires

.UBA VETERINARIA

Programas de Actualización

Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES

- Facultad de Ciencias Veterinarias.
- **Duración teórica** 1 año.
- **Carga horaria teórico-práctica** 160 horas.
- **Modalidad** Mixta (virtual y presencial).
- **Requisitos de admisión/destinatarios** Para poder aspirar a ser admitido en el Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales se deberán cumplir los siguientes requisitos de admisión específicos: Poseer título de grado otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas. Los graduados con título equivalente del extranjero, podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas vigentes. Poseer título de estudios de nivel superior no universitario quienes además deberán completar los prerequisites que determine la Comisión del Programa de Actualización, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de 4 años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.
- **Objetivos del posgrado** formar profesionales en la aplicación de las Intervenciones Asistidas Con Animales. Brindar las herramientas para desarrollar las Intervenciones Asistidas Con Animales. Determinar pautas bioéticas generales para las Intervenciones Asistidas Con Animales. Capacitar profesionales para la creación de proyectos metodológicos en la temática. Incorporar a las Intervenciones Asistidas Con Animales en las incumbencias de diferentes profesiones.
- **Perfil del egresado** El programa está destinado a incrementar áreas específicas de conocimiento profesional vinculadas con las intervenciones asistidas con animales, permitiendo a los egresados planificar, implementar y evaluar proyectos de IACA, y de coordinarlos y trabajar en equipos interdisciplinarios con métodos científicos y profesionales.
- **Certificación** por aprobación del Programa de Actualización en Intervenciones Asistidas con Animales.

Escuela de Graduados “Dr. Ernesto G. Capaul”

Av. Chorroarín 280 Buenos Aires - Argentina - C1427CWO

Tel: (+54 11) 52872060

Email: escuelagrad@fvet.uba.ar



www.fvet.uba.ar

.UBA VETERINARIA